

Decreto N: 92 de 1940

(Septiembre 12)

por el cual se autoriza un gasto

El Alcalde de Tucumán
en uso de sus atribuciones legales

Decreta

Autorízase al Tesorero Municipal para pagar a favor del Sr. Alfredo Gonzálvez Garza, previa presentación de la respectiva cuenta debidamente legalizada, la suma de veinte pesos (\$20⁰⁰) m/c. valor de las copias del juicio ejecutivo seguido por el Dr. Saul Armañanzas contra el Dr. pro, pedidas por el Señor Personero, con cargo al numeral 27 del Presupuesto General de Gastos de la regencia en curso.

Comuníquese.

Dado en Tucumán, a doce de
Septiembre de mil novecientos cuarenta
El Alcalde

El Secretario